

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"PAIKEA CIA. LTDA."**

El 29 de marzo de 2020, a las 10h00, se reúnen los accionistas que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía PAIKEA CIA. LTDA.

Por acuerdo de los accionistas, la Junta General Ordinaria se efectúa a través de la plataforma virtual [ZOOM/SKYPE/TEAMS], al amparo de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente, así también motivados por lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial, expedido por el Gobierno Central que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, lo que impide la comparecencia física de los accionistas de la compañía PAIKEA CIA. LTDA.

Paola Veronica Hidalgo Coelho de Souza propietaria de 30 participaciones sociales equivalente al 5% del capital y Patricia Alexandra Hidalgo Coelho De Souza propietaria de 570 participaciones sociales equivalente al 95% del capital; se constituyen en Junta General Universal Ordinaria a las 10:00 horas.

Encontrándose reunidos el cien por ciento del capital social se instala la Junta General Universal Ordinaria de socios, actuando como secretaria Ad-hoc, Paola Veronica Hidalgo Coelho de Souza con el siguiente orden del día

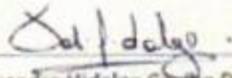
1. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2019
2. Conocimiento y aprobación de los balances 2019

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

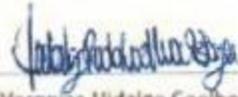
1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.  
Por secretaria se da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que sometidos a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación de los balances 2019.  
Por secretaria se pone a consideración de la Junta, los balances correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad de la Junta.

Por no tener otro punto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, siendo las 11:00 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



Patricia Alexandra Hidalgo Coelho De Souza  
CI: 170698943-9



Paola Veronica Hidalgo Coelho de Souza  
CI: 170789024-8